



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

13873***Sanidad.- Viviendas.- Audiencia exp. 91/13-V***

Por no haberse podido efectuar la preceptiva notificación a la persona que a continuación se relaciona, no haber contestado a los avisos dejados y no haber tenido conocimiento de ningún otro domicilio donde llevarlos a cabo, por el presente edicto se notifica a DADA CAP ENDAVANT SL, que en relación al expediente 91/13V, que se instruye por anomalías higiénico sanitarias en la calle Frida Kahlo, 16 bjs, de esta ciudad, y dado que según el informe de la Policía Local, no se ha cumplido el decreto anterior, pongo en su conocimiento que antes de adoptar las medidas pertinentes que corresponden al mencionado incumplimiento, dispone del plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la recepción de la publicación del presente edicto para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Los citados expedientes se encuentran de manifiesto en el Area Delegada de Sanidad y Consumo, ubicado en la Plaza Santa Eulalia, 9-4rt., y se puede examinar los días laborables, desde las 9:30 a las 13:30 horas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo que establece el artículo 35 y los apartados 3r. y 4rt del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D 2568/86 de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, 30 de julio del 2014

La Jefa de Departamento

Rosa Llinás Bosch

